

CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO

En uso de las atribuciones conferidas en el artículo 35 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, así como en el artículo 36 del Reglamento Orgánico de esta Diputación, convoco sesión ordinaria de la Junta de Gobierno para el día 19 de mayo de 2025, a las 10.00 horas, en la Sala de Reuniones de la 5ª Planta de la Diputación, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1º.- Aprobación del Acta celebrada en sesión ordinaria el día 12 de mayo de 2025.
- 2º.- Informes - Propuestas de los Sres./as Diputados/as a la Junta de Gobierno.

DELEGACIÓN DE PRESIDENCIA, PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y PORTAVOCÍA

3º.- Aprobación de la Actualización de la Línea III del Plan Estratégico de Subvenciones de la Delegación de Presidencia, Proyectos Estratégicos y Portavocía, correspondiente el periodo 2024-2026. (Expte. MOAD 2025/PES_01/009430).

DELEGACIÓN DE DEPORTES E INSTALACIONES DEPORTIVAS

4º.- Aprobación de la Convocatoria de subvenciones Destinadas a Instalaciones Deportivas 2025. (Expte. MOAD 2025/PES_01/003664).

DELEGACIÓN DE FONDOS EUROPEOS, DESARROLLO, INDUSTRIA Y EMPLEO

5º.- Aprobación de la ampliación de plazos de presentación de solicitudes de la convocatoria general de subvenciones destinada a entidades, para el desarrollo socioeconómico de la provincia. Ejercicio 2025. (Expte. MOAD 2025/PES_01/002735).

DELEGACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

6º.- Aprobación de la Convocatoria extraordinaria de subvenciones para Inversiones en municipios y entidades locales autónomas de la provincia de Granada 2025. (Expte. MOAD 2025/PES_01/008054).

DELEGACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD Y FAMILIA

7º.- Aprobación de la Convocatoria de los "Premios ENHEDUANNA: Leer para Crecer en Igualdad, Sexta Edición 2025. Diputación de Granada". (Expte. MOAD 2025/PES_01/005888).

8º.- Aprobación de la constitución del Jurado de la Cuarta Edición del Concurso de Festival Joven de Cortos "Granada sin Adicciones" 2024/2025, y designación de las personas integrantes del citado Jurado. (Expte. MOAD 2024/PES_01/022582).

| | | | |
|-------------------------------|---|--------|---------------------|
| Código Seguro de Verificación | IV7S24HT3M45R77NQUIWVM4LVEE | Fecha | 16/05/2025 12:09:21 |
| Normativa | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza. | | |
| Firmante | FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente-Diputación de Granada) | | |
| Url de verificación | https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7S24HT3M45R77NQUIWVM4LVEE | Página | 1/2 |





- 9º.- Asuntos de urgencia.
- 10º.- Ruegos y preguntas.
- 11º.- Protocolo.

Granada, a fecha de firma electrónica
EL PRESIDENTE

| | | | |
|-------------------------------|---|--------|---------------------|
| Código Seguro de Verificación | IV7S24HT3M45R77NQUIWVM4LVEE | Fecha | 16/05/2025 12:09:21 |
| Normativa | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza. | | |
| Firmante | FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente-Diputación de Granada) | | |
| Url de verificación | https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7S24HT3M45R77NQUIWVM4LVEE | Página | 2/2 |

